



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 21 AGO 2020

RES. N° 0420/20

Expte. N° 4174/20

VISTO

La presentación efectuada por la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, mediante la cual solicita autorización para el dictado del “Ciclo de Conferencias sobre el Mediterráneo Antiguo: Egipto, Grecia y Roma”; y

CONSIDERANDO

Que la solicitud se eleva en el marco de la Convocatoria “Ciclo de Conferencias Posgrado Abierto” realizada por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, la que tiene por objeto ofrecer un conjunto de conferencias, de carácter libre, abiertas y gratuitas que permitan dar continuidad a los procesos de formación, investigación y extensión propios del ámbito de posgrado, durante el contexto de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional;

Que los disertantes cuentan con amplia trayectoria investigativa en el tema de referencia;

Que el Ciclo de Conferencias se realizará mediante la técnica de video-teleconferencia y estará destinado a alumnos/as de grado y posgrado, docentes de los distintos niveles educativos, toda persona interesada en las culturas egipcia, griega y romana antiguas;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado, como así también de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(*ad referéndum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización del “Ciclo de Conferencias sobre el Mediterráneo Antiguo: Egipto, Grecia y Roma” el que se desarrollará entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2020, bajo la Coordinación de la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos y con la participación de los/las siguientes disertantes:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

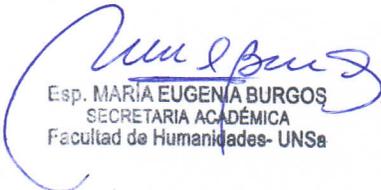
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. N° 0420/20

- Dr. Giuseppe Zanetto (Università degli Studi di Milano).
- Dr. Arturo Álvarez Hernández (Universidad Nacional de Mar del Plata).
- Dr. Pedro López Barja (Universidad de Santiago de Compostela).
- Dr. Alberto Bernabé (Universidad Complutense de Madrid).
- Dr. Emiliano Buis (Universidad Nacional de Buenos Aires).
- Dr. Marcelo Pedro Campagno (Universidad Nacional de Buenos Aires),
- Dr. Onofrio Vox (Universidad del Salento).
- Dr. Guillermo de Santis (Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Marcos Carmignani (Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. María Cecilia Colombani (Universidad Nacional de Mar del Plata)
- Dra. María de Fátima Sousa e Silva (Universidad de Coimbra, Portugal)
- Dr. Luca Graverini (Università di Siena, Italia)

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la actividad tendrá carácter libre, abierto y gratuito; los/las conferencistas y la coordinación realizarán la actividad *ad honorem*; y se confeccionarán certificaciones a los/las participantes previa verificación de asistencia en informe administrativo, pasado el período de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE SABER a la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, a los docentes disertantes, a las Escuelas e Institutos de investigación dependientes de la Facultad de Humanidades, al Departamento de Posgrado y publíquese en el Boletín Oficial para garantizar máxima difusión.-


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa